

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación Vasca de Atletismo organizará el XLII Campeonato de España Absoluto individual de Pista Cubierta, hombres y mujeres, que se celebrará los días 25 y 26 de febrero en San Sebastián.

Art. 2) Mínimas de participación al Aire Libre, conseguidas durante la temporada 04/05.

HOMBRES

MUJERES

10.70	100	12.15
21.80	200	25.30
48.30	400	57.40
51.40	400 V.	1.00.80
1.49.00	800	2.13.00
3.45.00	1.500	4.26.00
7.55.00	3.000	9.30.00
13.40.00	5.000	16.20.00
8.33.00	3.000obst.	10.20.00
14.34	110/100 V.	14.40
2,10	ALTURA	1,71
7,50	LONGITUD	5,95
5,10	PERTIGA	3,75
15,20	TRIPLE	12,60
16.50	PESO	13.00
12 atletas máximo	DECATHLON/HEPTATHLON	12 atletas máximo

Mínimas al aire libre o pista cubierta conseguidas durante la temporada 2005/2006 hasta el 19 de febrero inclusive.

HOMBRES		MUJERES
6.00	50	6.65
6.95	60	7.90
22.35	*200*	25.90
49.20	*400*	58.20
1.53.00	800	2.15.00
3.51.00	1.500	4.42.00
8.00.00	3.000	9.30.0
6.95	50 v.	7.40
8.35	60 v.	9.10
2,08	ALTURA	1,69
7,45	LONGITUD	5,85
5,00	PÉRTIGA	3,65
15,05	TRIPLE	12,50
16,50	PESO	12,75
12 atletas máximo	HEPTATHLON/PENTATHLON	12 atletas máximo

* Si la prueba se disputa al aire libre deberá restarse a la marca dos décimas en el caso del 200 y cuatro décimas en el caso del 400m

En las pruebas combinadas, participarán los cuatro mejores atletas inscritos por la marca de 2005 al aire libre y los ocho mejores del año 2006.

Las mínimas de 50 m.l. y 50 m.v. sólo serán tenidas en cuenta las realizadas en aquellas instalaciones de pista cubierta en las que no pueden celebrarse los 60 m. por la longitud de la misma.

Las marcas de 60 m. lisos y 60 m. vallas conseguidas al aire libre, deberá registrarse el viento, siendo indispensable para que sean válidas las marcas que el viento no sea superior al reglamentario. La toma de velocidad del viento se hará de la siguiente manera:

Colocación del anemómetro: A 30 m. de la línea de llegada, 1,22 m. de altura y como máximo a 2 m. de la pista de carrera.

Tiempo de medición: 5 segundos a partir del disparo de salida.

Art. 3) Altura de los listones.

Se establecerán de acuerdo con las inscripciones de los atletas que participarán en el Campeonato.

En las pruebas combinadas, la altura inicial será la más baja de las solicitadas por los participantes, y subiendo el listón de 3 en 3 centímetros (altura) y de 10 en 10 centímetros (pértiga).

Art. 4) Invitación. La RFEA subvencionará los gastos de viaje y estancia, según normas económicas dictadas por la RFEA, de los 5 primeros atletas clasificados con opción de medalla de cada prueba, en el Campeonato del año 2006.

Art. 5) Confirmaciones

Será obligatorio para todos los atletas confirmar su participación y retirar su dorsal antes de las 21,00 h. del día anterior a la celebración de su prueba. Es decir, que los atletas que participen el sábado deberán confirmar su participación antes de las 21,00 h. del viernes, y así sucesivamente. La confirmación se efectuará en el Pabellón de Deportes donde se realice la competición a partir de las 18,00 h. (viernes). Durante la competición y sobre todo al entrar en Cámara de Llamadas, los atletas deberán llevar la licencia federativa o documento que acredite la identidad.

Art.6) HORARIO (por determinar en función del horario de TVE)